

**I SESIÓN ORDINARIA 2019
CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN
DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En Boca del Río, Veracruz, a las 11:00 horas del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en la avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, el **C. Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado, se ha convocado a las personas que a continuación se señalan con la finalidad de celebrar esta primera sesión ordinaria del año 2019 del Consejo Directivo de la CODAMEVER.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18, 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en relación con el 8º, fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave y de conformidad con la convocatoria emitida el día trece de febrero del presente año dos mil diecinueve, se hace constar que se encuentran presentes el **Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de este Consejo, así como Lic. Jorge Luis Reyna Reyes Director de Asuntos Jurídicos de SESVER en su carácter de representante del **Dr. Roberto Ramos Alor** Secretario de Salud; Mtra. Rosa Aurora Gómez Alarcón Subdirectora de presupuesto y representante del **Mtro. José Luis Lima Franco** Secretario de Finanzas y Planeación; Dr. Rodrigo Rabago Muñoz asesor y representante del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Lic. Verónica Aguilera Tapia** Directora General de Desarrollo Integral de la

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large signature and initials 'DM', 'JL', and 'VAT']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]





Familia; Lic. **Metztlí Yeyectzi Hernández García**, Encargada del Despacho de la Dirección General del Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud; todos en su carácter de consejeros integrantes del órgano colegiado directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz designados por el C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez Gobernador constitucional del Estado de Veracruz con las facultades que le confiere los artículos 49 fracción XIV y 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, así como el artículo 15 del decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, también se encuentra presente la Contralora General la Licenciada **Leslie Mónica Garibo Puga**. Con base en lo anteriormente expuesto, considerando que se encuentran presente 6 Consejeros de éste Organismo y con fundamento en los artículos 17 del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo Presidente Suplente del Consejo Directivo, declara **que existe Quórum Legal** para sesionar, por lo que los Acuerdos que se tomen en esta I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz del año 2019, son válidos. -----

Acto seguido y una vez agotados los puntos del 1 al 4 consistente en Lista de asistencia, Presentación del nuevo consejo directivo, declaración del cuórum legaly aprobación del orden del día, el presidente procede a desahogar el siguiente punto correspondiente al número **4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**, siendo el siguiente 1.- Lista de Asistencia, 2.- Presentación del nuevo Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz 3.- Declaración de quórum legal 4.- Aprobación del Orden del día 5.- Propuesta y aprobación en su caso del Subcomisionado Jurídico de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz 6.- Propuesta y aprobación en su caso del Subcomisionado Médico de la Comisión de

(Handwritten signatures and initials in blue and brown ink)





Arbitraje Médico del Estado de Veracruz 7.-Toma de protesta de los Subcomisionados 8.-Designación del Secretario Técnico del Consejo Directivo de la CODAMEVER 9.- Presentación y en su caso aprobación del informe anual de actividades de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz en el ejercicio 2018. 10.-Presentación y aprobación en su caso de los estados financieros relativos al cuarto trimestre del año 2018. 11.-Presentación de las transferencias relativas al cuarto trimestre del año 2018 12.- Presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. 13.- Presentación y Aprobación en su caso del tabulador de salarios 2019 y plantilla de personal de la CODAMEVER 14.- Presentación y aprobación en su caso de los indicadores de desempeño al cierre del ejercicio 2018 15.- Informe para conocimiento del Consejo del Programa Operativo anual 2019. 16.- Presentación y ratificación en su caso del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, las condiciones Generales de trabajo de la Comisión de Arbitraje médico del Estado de Veracruz y el Manual al destacado desempeño 2019 17.-Informe del Calendario de sesiones 2019 18.- Asuntos Generales y expuesto que fue el orden del día el consejo directivo emite el siguiente **ACUERDO 1/I-28-02-19** se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes el orden del día para la primera sesión ordinaria del consejo Directivo de la CODAMEVER del año 2019 .-----

Acto seguido y agotados los puntos del 1 al 4 el Comisionado procede a desahogar el siguiente punto del orden del día correspondiente al numero **5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL SUBCOMISIONADO JURÍDICO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Sobre este punto el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo manifiesta que de conformidad con el artículo 18 fracción XII del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje, propone al Maestro Fernando Domínguez Díaz para ocupar el cargo de Subcomisionado Jurídico leyendo una síntesis curricular detallando que cuenta con 48 años de edad, originario del municipio de Orizaba Veracruz, es Licenciado en Derecho por la Universidad

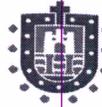
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten number '9' in blue ink]

[Handwritten initials 'ED' and other marks in blue ink]





Veracruzana, cuenta con una Maestría en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Cristóbal Colón, así como una Maestría en Administración de Justicia por la Universidad Villa Rica, dentro de su carrera profesional se ha desempeñado como Agente del Ministerio Público en diversos distritos el Estado, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Coatzacoalcos y cuenta con experiencia en el ramo notarial, registro público de la propiedad y derecho fiscal entre otros. Por lo anteriormente expuesto, se somete a votación del consejo el punto derivando del siguiente **ACUERDO 2/I-28-02-19** Los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado aprueban por unanimidad la propuesta de Subcomisionado Jurídico en la persona del Mtro. Fernando Domínguez Díaz de conformidad con el artículo 18 fracciones XII del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

Acto seguido se procede al desahogo del punto **6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL SUBCOMISIONADO MÉDICO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Sobre este punto el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo manifiesta que de conformidad con el artículo 18 fracción XII del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, propone al Dr. Evaristo González de la O. para ocupar el cargo de Subcomisionado Médico de esta Comisión y del cual lee una síntesis curricular manifestando que cuenta con 67 años de edad, originario del municipio de Angel R. Cabada, es Médico Cirujano por la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, es Master medicina forense, Especialista en administración de hospitales, Diplomado en medicina del trabajo y Certificado en Salud Pública, con diversos cursos de posgrado como lo son en epidemiología básica, diplomado en calidad total, diplomado en alcoholismo y farmacodependencia, Especialista en Salud pública entre otros, en su carrera laboral ha desempeñado cargos como; Jefe del Departamento de Medicina Legal en el hospital general de Veracruz, Jefe de Jurisdicción Sanitaria en las regiones de Cosamaloapan y San Andrés Tuxtla, Subdirector Administrativo del Hospital General de Veracruz, Director Médico de la Clínica San Luis de Veracruz,





Director Médico del Hospital General de Veracruz, Jefe de enseñanza, Capacitación e Investigación del Hospital General de Boca del Rio, miembro de la Asociación Veracruzana de Salud Pública, miembro del Colegio de Médicos Forenses del Estado de Veracruz entre otros cargos. Por lo anteriormente expuesto, se somete a votación del consejo el punto derivando del siguiente **ACUERDO 3/I-28-02-19**

Los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado aprueban por unanimidad la propuesta de Subcomisionado Médico en la persona del Dr. Evaristo González de la O. De conformidad con el artículo 18 fracciones XII del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz -----

A continuación se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día correspondiente al número **7.-TOMA DE PROTESTA DE LOS SUBCOMISIONADOS**

una vez sometida a la autorización de los Subcomisionados Jurídico y Médico ante el Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo procede a tomar la protesta de ley a los nuevos integrantes del Consejo Directivo de la siguiente forma: "¿Protestan Guardar y hacer Guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz, y las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con el cargo que este honorable consejo les ha conferido, cumpliendo con los principios rectores de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz?" a o que los Subcomisionados respondieron al unísono "si protesto"

cerrándola propuesta el comisionado de la siguiente forma: - Si así lo hicieren que esta institución se los reconozca y si no, la misma se los demande. Y dicho lo anterior el consejo directivo emite el siguiente **ACUERDO 4/I-28-02-19** se tiene por realizada la toma de protesta de Mtro. Fernando Domínguez Díaz como Subcomisionado Jurídico y del Dr. Evaristo González de la O. como Subcomisionado Médico de la Comisión de Arbitraje Médico ante el consejo Directivo de la CODAMEVER -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

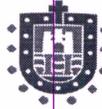




Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del día corresponde al numero **8.-DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CODAMEVER** mismo el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo puntualiza que con fundamento en el artículo 8 párrafo tercero del reglamento interior de la CODAMEVER indica que el consejo Directivo será asistido por un Secretario Técnico que será el Subcomisionado Jurídico y de acuerdo al precepto citado en este punto y para darle cabal cumplimiento el Mtro. Fernando Domínguez Díaz se integra como Secretario Técnico de este Consejo con las facultades inherentes al cargo, lo anterior para debida constancia y conocimiento de este consejo, por lo que expuesto que fue el punto se derivó el siguiente **ACUERDO 5/I-28-02-19** se tiene hecho del conocimiento del Consejo Directivo de la CODAMEVER sobre la integración del Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER como secretario técnico del consejo con fundamento en el artículo 8 párrafo tercero del reglamento interior de la CODAMEVER.-----

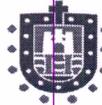
Acto seguido se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día que corresponde al numero **9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN EL EJERCICIO 2018.** Sobre este particular el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz manifestó que de conformidad con en el numeral 11 fracción V del reglamento Interior de esta Comisión, donde se faculta al consejo analizar y aprobar el informe anual de actividades que se debe presentar al titular del Poder Ejecutivo, hace del conocimiento del consejo del mismo, detallando aspectos relevantes de dicho informe como que dentro del periodo de enero a diciembre de 2018, se atendieron un total de 921 asuntos con un incremento de 24.8% en relación al año 2017. Se concluyeron 898 asuntos en el mismo año, que corresponde al 98% de los asuntos recibidos, se otorgaron en el año 539 orientaciones contra 310 del año precedente atendiendo 229 asuntos más, se otorgaron durante el año 2018, 116 asesorías especializadas, en lo que respecta al año 2018 la CODAMEVER atendió un total de





100 Gestiones Inmediatas, se formularon durante el año 83 quejas, en el departamento de conciliación se concluyeron en el 2018, 83 casos: 33 resueltos en convenio de conciliación, en 20 casos no se logró conciliar y se dejaron a salvo los derechos del quejoso, remitiéndose 4 casos al Departamento de Arbitraje para someterse al procedimiento correspondiente, 6 fueron enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y 20 quejas fueron archivadas por sobreseimiento, se sustanciaron siete juicios arbitrales. Se concluyeron seis de ellos, también se recibieron un total de 83 solicitudes para la elaboración de dictámenes técnicos médicos institucionales; en el mismo lapso se concluyeron 61. en uso de la Voz la contralora General Leslie Mónica Garibo Puga manifiesta que se de vista al órgano de control interno correspondiente sobre situaciones en las que se involucre empleados del Gobierno el Estado y de Servicios de Salud de Veracruz relacionado con atención médica para que la Contraloría pueda intervenir en el área administrativa correspondiente asi como instaurar un mejor sistema de comunicación entre los servicios de salud y la Comisión de Arbitraje medico, en uso de la voz el Lic. Jorge Luis Reyna Reyes Director de Asuntos Jurídicos de SESVER, manifiesta que por parte del área jurídica de la Secretaría de Salud que verificarán las quejas relacionadas con el personal de los Servicios de Salud para actuar de manera conjunta. De la misma forma la Lic. Metzli Yeyectzi Hernández García, Encargada del Despacho de la Dirección General del Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud manifiesta que se suma a los trabajos de coordinación para mejorar la atención médica y propone realizar una mesa de trabajo sobre este tema, el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo manifiesta que agradece las aportaciones de todos los integrantes del consejo en pro de las mejoras de atención médica y se compromete a enviar los casos específicos relacionados con la Secretaría de Salud tanto a la Contraloría General como al área jurídica de la Secretaría de Salud. presentado que fue el informe a los consejeros y después de haberlo sometido a votación se emite el siguiente: **ACUERDO 6/I-28-02-19** se aprueba por unanimidad de votos el





informe de actividades del ejercicio 2018 de la CODAMEVER a efecto de que sea presentado al ejecutivo de conformidad con el numeral 11 fracción V del reglamento Interior de esta Comisión, cúmplase. -----

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día corresponde al número **10.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018** por lo que el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico hace del conocimiento a los consejeros que el punto tiene su fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de esta comisión en el que faculta al consejo directivo a aprobar el programa de trabajo, el presupuesto, el informe de actividades y los estados financieros del organismo. Concediéndole el uso de la voz a la contadora Edith Rivera Subdirectora Administrativa para mayor abundamiento del punto, quien explicó a detalle y aclaró dudas de los estados financieros relativos al cuarto trimestre del año 2018, mismos que les fueron enviados en tiempo y forma, y detallado que fue el punto, se sometió a votación de los consejeros presentes derivando el siguiente **ACUERDO 7/I-28-02-19** se aprueban por unanimidad los estados financieros relativos al cuarto trimestre del año 2018 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, teniéndolos por literalmente reproducidos y que obran en el apéndice de la presente acta para debida constancia. -----

Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, corresponde al número **11.-PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018** por lo que el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico concede el uso de la voz a la contadora Edith Rivera Cortes Subdirectora Administrativa para mayor abundamiento del punto, quien en uso de la voz explicó a detalle las transferencias relativas al cuarto trimestre del año 2018, mismas que les fueron enviados en tiempo y forma, y detallado que fue el punto, se sometió a votación de los consejeros presentes derivando el siguiente **ACUERDO 8/I-28-02-19** se aprueban por unanimidad las transferencias relativas al cuarto trimestre del año 2018 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz,



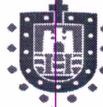


teniéndolas por literalmente reproducidas y que obran en el apéndice de la presente acta para debida constancia. -----

Acto seguido y continuando con el desahogo del orden del día corresponde al numero **12.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ** por lo que el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico concede el uso de la voz a la contadora Edith Rivera Cortes Subdirectora Administrativa para mayor abundamiento del punto, quien en uso de la voz explicó a detalle el planteamiento de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, mismos que les fue enviados en tiempo y forma, y detallado que fue el punto. En uso de la voz la Mtra. Rosa Aurora Gómez Alarcón Subdirectora de presupuesto manifiesta que si aprueba a reserva de las modificaciones que sean notificadas por la Secretaria de Finanzas derivadas de la aprobación del presupuesto 2019 por parte de congreso del estado en su sesión de fecha 27 de febrero del 2019. luego entonces se sometió a votación de los consejeros presentes derivando el siguiente **ACUERDO 9/I-28-02-19** se aprueban por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2019 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, teniendo por literalmente reproducido y que obran en el apéndice de la presente acta para debida constancia. -

Acto seguido y continuando con el desahogo del orden del día corresponde al numero **13.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TABULADOR DE SALARIOS 2019 Y PLANTILLA DE PERSONAL DE LA CODAMEVER** por lo que el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, Comisionado de Arbitraje Médico concede el uso de la voz a la contadora Edith Rivera Cortes Subdirectora Administrativa para mayor abundamiento del punto, explicó a detalle el planteamiento de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, Así como las retribuciones extraordinarias al personal de acuerdo al desempeño, sin perjuicio del presupuesto autorizado de acuerdo con las facultadas ratificadas para el comisionado mediante el acuerdo I/7-23-02-18 por el anterior consejo directivo y a



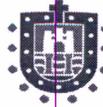


los lineamientos aplicables en la materia, mismos que les fue enviados en tiempo y forma, mismos que se tienen por literalmente reproducidos en este punto y detallado que fue el punto, En uso de la voz la Mtra. Rosa Aurora Gómez Alarcón Subdirectora de presupuesto manifiesta que si aprueba el punto el tabulador y plantilla de personal a reserva de las modificaciones que sean notificadas por la Secretaria de Finanzas derivadas de la aprobación del presupuesto 2019 por parte de congreso del estado en su sesión de fecha 27 de febrero del 2019. Derivado de lo anterior se sometió a votación de los consejeros presentes derivando el siguiente **ACUERDO 10/I-28-02-19** se aprueban por unanimidad el tabulador de salarios 2019 y plantilla de personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en los términos planteados teniendo por literalmente reproducido y que obran en el apéndice de la presente acta para debida constancia. -----

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día corresponde al punto **14.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018** En uso de la voz el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo detalla los indicadores de que obtuvo la Comisión de Arbitraje Médico durante el ejercicio 2018, mismos que se enviaron con antelación para su análisis por lo que expuesto que fue el punto y sometido a votación del consejo mismo del cual derivó el siguiente **ACUERDO 11/I-28-02-19** se aprueban por unanimidad los indicadores de ejercicio 2018 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, en los términos planteados teniendo por literalmente reproducido y que obran en el apéndice de la presente acta para debida constancia.--

El siguiente punto del orden del día corresponde al numero **15.- INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019** por lo que el Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo concede el uso de la voz a la Subdirectora Administrativa Edith Rivera Cortes, quien en uso de la voz manifiesta que en la cuarta sesión del año 2018, el anterior consejo aprobó el programa operativo anual para este año mismo que se les detalla y que fuera enviado con antelación, en dicho programa se establecen las acciones y unidades de medida



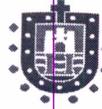


requeridas por el programa de indicadores relacionadas con el cumplimiento de las metas de esta dependencia, en uso de la voz la Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga manifiesta que solicita se actualice el documento con las firmas de los actuales funcionarios. por lo que expuesto que fue el punto el consejo tomó el siguiente **ACUERDO 12/I-28-02-19** el Consejo Directivo de la CODAMEVER se da por enterado del programa operativo anual de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz para el año 2019, teniéndose por literalmente reproducidos y agregados al apéndice de la presente acta para debida constancia.

El siguiente punto del orden del día corresponde al numero **16.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN EN SU CASO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL MANUAL AL DESTACADO DESEMPEÑO 2019** sobre este punto

la subdirectora Administrativa manifiesta que relacionado con los requerimientos que la Contraloría General realiza sobre la constante actualización de los manuales y reglamentos que norman la Comisión de Arbitraje Médico y para dar cumplimiento a los mismos se someten a su ratificación, mismos que se han venido utilizando años anteriores para normar los procesos de adquisiciones arrendamientos y servicios, las condiciones de trabajo y los estímulos al destacado desempeño, En uso de la voz la Mtra. Rosa Aurora Gómez Alarcón Subdirectora de presupuesto manifiesta que relacionado con las condiciones de trabajo solicita se informe a la Secretaría de Finanzas sobre las particularidades derivadas de la implementación de las condiciones aplicadas. y una vez sometido y detallado que fue el punto ante el consejo Directivo, este emitió el siguiente **ACUERDO 13/I-28-02-19** el Consejo Directivo de la CODAMEVER aprueba por Unanimidad la ratificación del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, las Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz y el Manual al Destacado





Desempeño 2019 teniéndolos por literalmente reproducidos en este acto y agregados al apéndice del acta para debida constancia. -----

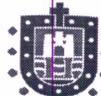
Continuando con el desahogo del orden del día corresponde al punto número 17.-

INFORME DEL CALENDARIO DE SESIONES 2019 Sobre este particular el Secretario Técnico del Consejo Directivo Mtro. Fernando Domínguez Díaz manifiesta y hace del conocimiento de este órgano colegiado sobre las fechas aprobadas en las que se reunirá el consejo a sesionar con el carácter de ordinario siendo las siguientes: 28 de febrero, el 12 de abril, el 12 de julio y el 11 de octubre del presente año, todas previa confirmación y notificación del orden del día y expuesto que fue el punto el consejo emitió al siguiente **A C U E R D O 14/I-28-02-19** el Consejo Directivo de la CODAMEVER se da por enterado de las fechas del calendario de sesiones para el año 2019, lo anterior para debida constancia .- -----

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del dia corresponde la numero **18 ASUNTOS GENERALES**, en donde después de haber consultado a los consejeros sobre si alguno deseaba hacer uso de la voz para tratar un tema en este momento, el uso de la voz el comisionado Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo, manifestó para conocimiento de todos: Primero hacer de su conocimiento que aprovechando el apoyo que nos está brindando el señor Gobernador para realizar el fortalecimiento y desconcentración de los servicios que brinda esta Comisión de Arbitraje Médico, queremos implementar las Oficinas Regionales a que hace referencia el decreto de creación en su artículo 18 fracción XII y que hasta el momento por diversos motivos no se han podido instalar y que para mayor abundamiento se les comparte la carpeta ejecutiva que contiene esta información, donde se destaca la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de salud para que proporcione el recurso humano y material donde se instalen dichas oficinas regionales, propuesta que en su momento se les planteará de manera formal para su consideración ante este Órgano de Gobierno; En uso de la voz la Mtra. Rosá

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]





Aurora Gómez Alarcón Subdirectora de presupuesto manifiesta que considera una excelente propuesta y que se analice detalladamente la modalidad en la que se pueda hacer llegar de recurso humano sin que impacte el presupuesto y aprovechar el talento que existe en el gobierno cuidando las situaciones legales. De la misma forma el Dr. Rodrigo Rabago Muñoz manifiesta que es una excelente propuesta y que se realice una debida programación para que esta medida sea un éxito. Así mismo es menester resaltar que el próximo 29 de marzo se celebrará el "Vigésimo Aniversario de la Creación de la CODAMEVER" a solicitud el señor Gobernador este evento se realizará la sala "Dagoberto Guillaumin" del Teatro del Estado en la ciudad de Xalapa, hasta hoy confirmado su presencia en dicho evento; finalmente se hace del conocimiento de este consejo como una de las actividades que desarrolla este organismo la implementación de cursos de capacitación denominado "Prevención del Conflicto del Acto Médico" avalado por la UNAM y la Comisión Nacional del Arbitraje Médico, sito en las instalaciones de esta misma Comisión, evento que ha denotado un interés en los recursos humanos para la salud del Estado, por lo que se solicitamos a este consejo directivo su apoyo para: 1.- realizar convenios de colaboración con las instituciones de educación (*Universidad Veracruzana, Universidad Cristóbal Colon, Universidad del Valle de México, Universidad Anahuac, Dirección de enseñanza de SESVER, etc*) para su difusión 2.- obtener que únicamente no sea para los profesionales de la salud con cédula si no abierto, esto es lo que les quería comentar al consejo para que estén enterados de las acciones inmediatas que estamos tomando.-----

Seguidamente y dado que se han agotado todos los puntos del orden del día aprobado para esta sesión el Dr. Victor Hugo Dominguez Reboredo siendo las 12:55 del día veintiocho de febrero del 2019 da por concluida la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia y firmando los que en ella intervinieron-----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



CODAMEVER
COMISIÓN DE ARBITRAJE
MÉDICO DEL ESTADO
DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO


Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo
Ing. Cuicláhuac García Jiménez
Gobernador del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave


Lic. Jorge Luis Reyna Reyes
Dr. Roberto Ramos Alor
Secretario de Salud.


Dr. Rodrigo Rabago Muñoz
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social


Lic. Metzli Megetzi Hernández García,
Encargada del Despacho de la Dirección
General del Régimen Veracruzano de
Protección Social en Salud


Dr. Evaristo González De la O
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER


Mtra. Rosa Aurora Gómez Alarcón
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación


Lic. Verónica Aguilera Tapia
Directora General del Sistema de
Desarrollo Integral de la Familia


Mtro. Fernando Domínguez Díaz
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER


Lic. Leslie Monica Baribo Puga
Contralora General del Estado

Las presentes firmas corresponden al acta de la primera sesión de consejo del 2019 de la CODAMEVER.

